



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 28 de julio de 2022

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando Castaño Sequeros

Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

Dña. Érica Polo Hernández

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Dña. Inmaculada Vicente Martín

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el 27 de junio de 2022.
2. Aprobación si procede, de la licitación del suministro y servicios de implantación de la plataforma turística de inteligencia artificial del destino Salamanca.
3. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de gestión integral de dominios de internet.
4. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de acogida, atención e información al visitante en las oficinas de turismo de la ciudad de Salamanca.
5. Aprobación si procede, de la licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del patrocinio radiofónico del programa "Hoy por Hoy" de la Cadena Ser.
6. Aprobación si procede, del Convenio de colaboración con la asociación Alumni-USAL "Salamanca Finde".
7. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención al Centro de Interpretación "Monumenta Salmanticae" y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca.
8. Dación de cuentas de las últimas resoluciones de ayudas: Salamanca Ciudad del Español y Alojamientos 2x1.
9. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la celebración de la Feria Salamaq 2022.



10. Aprobación si procede, de la prórroga del contrato del servicio de asesoramiento externo especializado en proyectos estratégicos, búsqueda y contacto de posibles inversores para la ciudad de Salamanca y su internacionalización.
11. Aprobación si procede, del convenio con FOACAL para la realización de un plan conjunto de modernización dirigido a artesanos, empresas y profesionales de oficios creativos de Salamanca.
12. Dación de cuentas de las últimas resoluciones de Bonos Activa Salamanca.
13. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el día 27 de junio de 2022.

Juan José Sánchez Alonso solicita que en el punto 7, se sustituya la palabra “ocio” por “oficio” y que en el punto 12 se corrija la referencia al consejero Juan José García Meilán, ya que fue el consejero de Promoción económica quien realizó dicha intervención.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el 27 de junio de 2022, que con estos cambios realizados, es aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

2. Aprobación si procede, de la licitación del suministro y servicios de implantación de la plataforma turística de inteligencia artificial del destino Salamanca.

El consejero de Turismo presenta la licitación indicada señalando la complejidad técnica de la misma. Da cuenta de los últimos cambios realizados en el pliego de cláusulas administrativas, con el fin de adaptarlo al contenido del informe jurídico. Informa que los pliegos técnicos han contando con participación de varios expertos, y que se lleva trabajando en ellos desde 2019. Añade que los mismos se han presentado a Segittur, que la propuesta se incluye en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Salamanca y que los grupos municipales lo conocen con un mes de antelación a esta reunión.

Érica Polo comenta que el proyecto es muy interesante y valora que la financiación sea en el marco del Plan de Sostenibilidad, y se interesa por el precio del contrato, al considerarlo elevado. En respuesta, Fernando Castaño informa que el mismo está por debajo de iniciativas tecnológicas similares, y que se pretende desarrollar una plataforma muy novedosa, que basa gran parte de su desarrollo en propuestas de inteligencia artificial.

El consejero Juan José García Meilán pregunta por el tiempo que tardaría en desarrollarse y su planificación, además de si se permitiría publicidad de servicios privados, y en caso de hacerlo, en qué términos serían estas colaboraciones, además de interesarse por contenidos audiovisuales relacionados con los contenidos de la plataforma.

En respuesta, Fernando Castaño indica que se trata de una plataforma abierta que permitirá incluir diversos desarrollos de Inteligencia artificial. Informa que en ningún caso se permite la publicidad de servicios privados, sino la información de la oferta pública y privada del destino, pero nunca en concepto de publicidad, y añade que se pondrán incorporar contenidos en diversos formatos, de audio, texto, visual. Respecto al tiempo en el que estaría disponible, informa que el pliego establece un año de duración para el desarrollo, si bien indica que en el plazo de 8 meses desde el inicio del contrato se podrá visualizar gran parte de su desarrollo.



Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede de la licitación del suministro y servicios de implantación de la plataforma turística de inteligencia artificial del destino Salamanca, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

3. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de gestión integral de dominios de internet.

Fernando Castaño presenta esta licitación, e informa que se pretende reducir el coste de lo que actualmente se está abonando a varias empresas, encargadas del registro y mantenimiento de los dominios. Añade que esta licitación responde a una mejora en la gestión actual de los dominios. Por su parte, la Secretaria del Consejo menciona las modificaciones en el Pliego de Clausulas Administrativas realizadas para su adaptación al informe jurídico.

Los consejeros del grupo municipal socialista proponen que este trabajo se realice por los técnicos de la sociedad municipal con el fin de ahorrar este importe.

Fernando Castaño responde que existen numerosos dominios y que cada uno tiene una fecha de caducidad diferente, y añade que si bien no requiere destrezas especiales, el coste de esta contratación es bajo y no supone agravio en el presupuesto de la sociedad municipal.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 3. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de gestión integral de dominios de internet, siendo el resultado de la votación de 5 votos a favor de los grupos municipales Popular, Ciudadanos y Mixto y dos votos en contra del grupo municipal Socialista, siendo aprobado por cinco votos a favor y dos votos en contra.

4. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de acogida, atención e información al visitante en las oficinas de turismo de la ciudad de Salamanca.

El consejero de Turismo presenta el expediente para la licitación del servicio de acogida, atención, e información al visitante. Ana Isabel Hernández Sánchez informa sobre las modificaciones realizadas en el pliego administrativo para adaptarlo al informe jurídico.

Virginia Carrera recuerda que esta licitación quedó desierta en convocatorias anteriores.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 4. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de acogida, atención e información al visitante en las oficinas de turismo de la ciudad de Salamanca, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

5. Aprobación si procede, de la licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del patrocinio radiofónico del programa “Hoy por Hoy” de la Cadena Ser.

El consejero Fernando Castaño presenta la licitación indicada y el procedimiento a seguir.

Virginia Carrera pregunta si es necesaria esta licitación, y si fuera posible contratar este servicio directamente como un contrato de patrocinio publicitario.



Fernando Rodríguez responde que es necesario debido al importe del servicio.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 5. Aprobación si procede, de la licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad del patrocinio radiofónico del programa “Hoy por Hoy” de la Cadena Ser, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

6. Aprobación si procede del Convenio de colaboración con la asociación Alumni-USAL “Salamanca Finde”

Fernando Castaño presenta el convenio con Alumni, motiva en el incremento del número de participantes en esta propuesta durante el año 2021 y la buena acogida entre los destinatarios, repercutiendo en la fidelización con el destino turístico. Informa que durante las ediciones celebradas en 2021 participaron más de cinco mil antiguos alumnos de la Universidad de Salamanca, destacando su importancia, y más considerando las restricciones existentes por la situación de pandemia. Añade que la estimación del gasto realizado por estos antiguos alumnos en la ciudad fue aproximadamente de 40.000 euros.

La consejera Virginia Carrera entiende la justificación del convenio, si bien señala que debería acompañarse por una memoria detallada de las actuaciones a realizar para conocerlas con más rigor.

Juan José García Meilán señala que ya se financia el programa Quod Natura y añade que, si bien está de acuerdo con las actividades que se realizan, no entiende la necesidad de que sean subvencionadas puesto que las vienen desarrollando a lo largo de los años y que la asociación Alumni cuenta con un presupuesto elevado para sus actividades.

En respuesta, Fernando Castaño indica que en la memoria de justificación del convenio anterior vienen especificadas las actividades subvencionadas y destaca que esta colaboración ha significado que el número de participantes y actividades se haya incrementado, repercutiendo positivamente en la económica de la ciudad.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 6. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la asociación Alumni-USAL “Salamanca Finde”, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, dos abstenciones del grupo municipal socialista y un voto en contra del grupo municipal Mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra.

7. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención al Centro de Interpretación “Monumenta Salmanticae” y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca.

La consejera Virginia Carrera se interesa por el incremento de la jornada de una de las trabajadoras a subrogar, haciendo notar que esta no se recoge en la propuesta de adjudicación. La Secretaria del Consejo recuerda que este incremento debería estar previsto, y que no recuerda lo recogido en los pliegos de esta licitación. Al no poder resolver esta pregunta, el Presidente del Consejo de Administración propone que este asunto se traslade al



siguiente consejo de administración a fin de resolver la pregunta planteada por la consejera del grupo mixto.

8. Dación de cuentas de las últimas resoluciones de las ayudas: Salamanca Ciudad del Español y Alojamientos 2x1.

Los consejeros cuentan con la información entregada junto con la convocatoria. No se realizan intervenciones.

9. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la celebración de la Feria Salamaq 2022.

Juan José Sánchez Alonso presenta el convenio con la Diputación de Salamanca para la celebración de Salamaq 22.

Virginia Carrera pide mayor exigencia en los compromisos de la Diputación puesto que le parece únicamente se exige incluir el logotipo del Ayuntamiento en los carteles de la feria. Pregunta si el autobús municipal para ir a Salamaq22 será gratuito. Juan José Sánchez Alonso indica que la repercusión de la feria es muy importante y debido a su impacto requiere colaboración por parte del Ayuntamiento, y añade que el autobús de la feria es asunto de otra concejalía.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 9. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la celebración de la Feria Salamaq 2022, siendo aprobado por unanimidad mediante asentimiento de todos los consejeros.

10. Aprobación si procede, de la prórroga del contrato del servicio de asesoramiento externo especializado en proyectos estratégicos, búsqueda y contacto de posibles inversores para la ciudad de Salamanca y su internacionalización.

El consejero de Promoción Económica propone la prórroga del contrato del servicio de asesoramiento externo especializado en proyectos estratégicos, búsqueda y contacto de posibles inversores para Salamanca y su internacionalización. Añade que se ha presentado informe de la técnico de Promoción Económica que recoge la satisfacción con la ejecución del contrato y la obtención de los resultados previstos. Indica que el contrato que finalizó el 20 de julio de 2022 recoge la posibilidad de ejecutar una prórroga por un período máximo de dos años.

La consejera Virginia Carrera solicita conocer el trabajo realizado y Juan José Sánchez Alonso le indica que se entregará una memoria completa en el siguiente consejo de administración. Fernando Castaño respalda la respuesta del consejero de Promoción Económica resumiendo algunas de las actuaciones realizadas como por ejemplo, los contactos con la ciudad china de Hefei para establecer vías de cooperación entre empresas, la colaboración con la Unesco y el Instituto Internacional del Teatro --ITI - en el preestreno mundial del espectáculo "Karmen-es" y para la candidatura de Salamanca para Capital Mundial de Artes Escénicas y la implantación del segundo grado de la Unesco de Terapia y Artes Escénicas, entre otras.



Érica Polo solicita entregar más documentación en aquellos puntos en los que se requiera una votación, y no únicamente una propuesta. Juan José Sánchez Alonso indica que está de acuerdo y que así se hará para los sucesivos consejos.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 10. Aprobación si procede, de la prórroga del contrato del servicio de asesoramiento especializado en proyectos estratégicos, búsqueda y contacto de posibles inversores para la ciudad de Salamanca, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos y tres abstenciones de los grupos municipales Socialista y Mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

11. Aprobación si procede, del Convenio con FOACAL para la realización de un plan conjunto de modernización dirigido a artesanos, empresas y profesionales de oficios creativos de Salamanca.

El consejero de Promoción Económica presenta el Convenio de Colaboración con FOACAL. La consejera Virginia Carrera valora la propuesta y pregunta quién va a impartir los cursos previstos y si habrá rotación de los profesores ya que varios cursos requieren ser impartidos por especialistas. En respuesta, Juan José Sánchez Alonso explica que FOACAL hará su propuesta de formadores y facilitará técnicos especializados, añadiendo que con este convenio también se pretende impulsar el FabLab entre estos profesionales.

Érica Polo pregunta si sería posible ampliar el número de personas que participen en cada curso. Tanto Inmaculada Vicente como el consejero de Promoción Económica responden que sería posible si existiera demanda, tal y como se hace en otros programas.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 11. Aprobación si procede, del Convenio con FOACAL para la realización de un plan conjunto de modernización dirigido a artesanos, empresas y profesionales de oficios creativos de Salamanca, que es aprobado por unanimidad, mediante asentimiento de todos los consejeros.

12. Dación de cuentas de las últimas resoluciones de Bonos Activa Salamanca.

El consejero de promoción Económica da cuenta de las últimas resoluciones de los Bonos Activa Salamanca destacando que la gratificación del 6% que aporta el Ayuntamiento ya supone unos 150.000 euros, destacando el éxito alcanzado con el reparto de este importe entre el comercio minorista local.

13. Ruegos y preguntas.

Virginia Carrera felicita a Fernando Castaño por la apertura de la Cueva de Salamanca y pregunta por las humedades y los problemas de aislamiento que presenta la Iglesia de la Vera Cruz, así como también por la situación en la que se encuentra el proyecto del Tren Turístico. Pregunta por el fin de la grabación realizada en los días anteriores en el entorno del puente Enrique Estevan, por las acciones de la propuesta destino Pet Friendly.

En el área de Comercio, la consejera solicita conocer el proyecto que se presentará a la convocatoria de fondos europeos y en concreto si se contemplan acciones de eficiencia energética.



En relación al área de Promoción Económica, pregunta por el programa de la Lanzadera de Empleo y el programa Conecta Empleo; y sobre la noticia publicada en la prensa local sobre las previsiones de inversión en torno a 300 mil euros en Salamanca para el desarrollo empresarial.

Fernando Castaño responde a las cuestiones planteadas de Turismo. Sobre el convenio firmado con la Cofradía de la Santa Vera Cruz indica que es para atender otros fines pero no para problemas del edificio. En cuanto al Tren Turístico informa que se está valorando la ampliación del servicio y trabajando para su futura licitación, y añade que cualquier propuesta de los grupos municipales será considerada. Sobre el audiovisual sobre el Puente Enrique Estevan indica que es un video promocional de la ciudad de Salamanca sobre el que solicita máxima discreción. En cuanto a la consideración de destino Pet Friendly, informa que se puede acceder a algunos espacios patrimoniales, bien permitiendo el acceso con mascota, bien acceso con mascota en trasportín bien dejando la mascota en los lugares habilitados, algunos de ellos cuentan con bebederos, mientras el visitante realiza la visita. En cuanto a la inversión en infraestructuras, indica que se está trabajando con la organización Peace City Word y que varios inversores vinculados a ella, podrían estar interesados en invertir hasta un total de 10.000 millones de euros en diferentes iniciativas.

En respuesta a la consejera sobre las cuestiones planteadas de Comercio y Promoción Económica, Juan José Sánchez Alonso, indica sobre el programa de Red Inteligente de Comercio que se informará de las propuestas presentadas, pero lo correspondiente a eficiencia energética es asunto de ingeniería civil. Informa que desde la sociedad municipal se está tratando de mejorar la accesibilidad y digitalización en todas las zonas comerciales y mercados de la ciudad así como impulsando la plataforma de venta online de los mercados. En cuanto a los programas de la Lanzadera de Empleo informa que son anuales y están previstos para la participación de 30 personas de entre 18 y 60 años. Añade que estos se desarrollan en el centro de la calle Santiago Madrigal, con resultados del 60% en inserción profesional.

Por otra parte, Érica Polo pregunta si se va a licitar la señalización turística a lo que responde Fernando Castaño indicando que forma parte de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad y se retomará entre septiembre y octubre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las catorce horas y cincuenta y seis minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,